



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N°

488

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 12 AGO 2022

VISTO:

El Documento DE-1224-01807879-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones la Asociación Civil Dignidad y Vida Sana solicitó una ayuda económica con el objeto de garantizar el funcionamiento de las instalaciones de la Planta de Clasificación ubicada en el Complejo Ambiental de Santa Fe e incrementar el volumen de materiales reciclables y reutilizables recuperados.

Que el Secretario de Ambiente y Cambio Climático, teniendo en cuenta la importancia de la actividad que dicha Asociación desarrolla en la optimización del reciclado y/o reutilización de residuos, con la consiguiente reducción de su impacto ambiental, avala su pedido y entiende necesario otorgar la suma de pesos dos millones doscientos sesenta y cuatro mil (\$ 2.264.000) en seis (6) cuotas, a los fines de solventar el incremento de costos que dicha institución está sufriendo dado el contexto económico por el que está atravesando el país.

Que ha tomado intervención la Secretaria de Políticas de Cuidados y Acción Social manifestándose a favor del otorgamiento del subsidio desde la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático, atento al objeto de la institución y el trabajo que realizan en la Planta de RAEES.

Que la Secretaría de Hacienda procedió a la imputación del gasto correspondiente.

Que giradas las actuaciones a la Asesora Legal de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático, ésta dictamina sin objeciones jurídicas que formular.

Que habiendo sido presentada por parte de la Asociación la totalidad de la documentación requerida, este Departamento Ejecutivo Municipal estima oportuno acceder a lo peticionado, dictándose el acto administrativo pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar a la Asociación Civil "Dignidad y Vida Sana", representada por su Presidente Ricardo Alberto RUIZ DIAZ, D.N.I. N° 26.064.926 y su Tesorera, María Celeste ORTEGA, D.N.I. N° 26.343.700, un subsidio de pesos dos millones doscientos sesenta y cuatro mil (\$ 2.264.000), pagadero en seis (6) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, por las razones indicadas en los considerando de la presente.

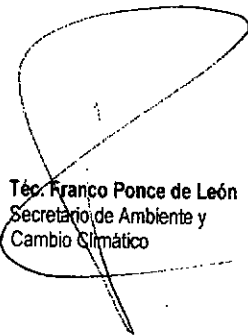


MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N° **488**

- Art. 2°: Imputar la presente erogación en Jurisdicción 1110169000 - Secretaría de Ambiente y Cambio Climático - Categoría Programática 16.03.00 - Origen del Gasto: 5.1.7.0. - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro - Fuente de Financiamiento: 110 Tesoro Municipal.
- Art. 3°: La beneficiaria deberá ajustarse a lo establecido en la Resolución N° 014/13.



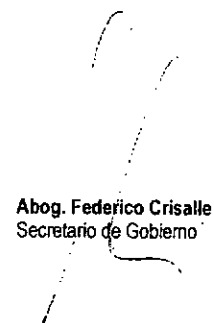
Téc. Franco Ponce de León
Secretario de Ambiente y
Cambio Climático




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente



C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación